

Proveedores, Seguros y Otros

Proveedores, Seguros y Otros

Proveedores

Durante el año 2007, y al igual que en años anteriores, los principales proveedores de LAN correspondieron a los fabricantes de aviones, Airbus y Boeing. Junto con éstos, LAN cuenta con una serie de otros proveedores, fundamentalmente relacionados con accesorios, repuestos y componentes para aviones, tales como: Pratt & Whitney, IAE International Aero Engines AG, General Electric Commercial Aviation Services Limited, (motores); SICMA (asientos); Air France (Componentes MRO); LUFTHANSA Technik (Componentes MRO);Thales (Entretenimiento Abordo); Goodrich(Reversores); Messier Bugatti (Frenos). A esto deben agregarse nuestros proveedores de combustibles, tales como Repsol YPF, Copec, Shell, Terpel, Chevron, Glencore, Exxon, entre otros.

Propiedades y Edificios

LAN explota, tanto en calidad de propietario como de arrendatario o concesionario, diversos inmuebles para el desarrollo de sus actividades en Chile y en el extranjero, sean éstos destinados a actividades administrativas, de ventas, de mantenimiento, entre otras.

Equipos y Maquinarias

Tratándose de una línea aérea, los principales equipos y maquinarias con que cuenta LAN para el desarrollo de su negocio son los aviones que componen su flota, y que son explotados por LAN tanto en calidad de propietario como de arrendatario.

Seguros

LAN, considerando todas aquellas áreas que involucran un riesgo potencial, contrata seguros que pueden ser clasificados en cuatro principales categorías:

Seguros de Aviación, Casco y Responsabilidades Legales

Este tipo de seguros cubre todos los riesgos inherentes a la aeronavegación comercial, tales como aeronaves, motores, repuestos y seguros de responsabilidad civil hacia terceros: pasajeros, carga, equipajes, productos, aeropuertos, etc. Estos seguros son contratados en conjunto por LAN y sus compañías asociadas, y son reasegurados en el mercado de Londres. Adicionalmente, durante el año 2006 la Compañía llegó a acuerdo con Bristish Airways para negociar términos conjuntos para los Seguros de Casco y Responsabilidades Legales, lo cual contribuye a la obtención de menores primas y mejores condiciones de cobertura.

Con relación a los cambios producidos tras los sucesos del 11 de Septiembre de 2001 en Estados Unidos (respecto a los riesgos de Responsabilidades Legales por Guerra y Terrorismo), LAN ha continuado comprando las coberturas en exceso necesarias para cubrir adecuadamente las exigencias en materia de Seguros, complementando de esta manera las coberturas bases estipuladas en la cláusula AVN52-E. Cabe mencionar que respecto a estas coberturas la Compañía también ha obtenido significativas rebajas en las primas durante los últimos cinco años.

Seguros Generales

Este grupo de seguros permite cubrir todos aquellos riesgos que puedan afectar el patrimonio de la sociedad, particularmente bienes físicos y financieros, los que se resguardan a través de seguros multirriesgos (que incluye riesgos de incendio, robo, equipos de computación, remesas de valores, cristales y otros basados en coberturas de todo riesgo), junto a coberturas tradicionales de vehículos motorizados, transportes aéreo y marítimo, responsabilidad civil de empresa, etc. Estos seguros, al igual que los anteriores, son contratados en conjunto por LAN y sus compañías asociadas.

Seguros de Vida y Accidentes

Este grupo de seguros cubre todo el personal de la empresa: ejecutivos, funcionarios en general y tripulaciones de vuelo.

Seguros de Postas Internacionales

En la medida que la legislación de cada país lo permite, los seguros generales de las oficinas internacionales de la Compañía son incorporadas en una cobertura centralizada, con cobertura de los siguientes riesgos: incendio, robo y equipos electrónicos en general. La particularidad de este seguro es que, bajo una sola póliza, se logra asegurar las oficinas corporativas a lo largo del mundo disminuyendo así la carga administrativa y financiera.

Marcas y Patentes

La Compañía y sus filiales utilizan diversas marcas comerciales, que se encuentran debidamente registradas ante los organismos competentes en los diversos países en los cuales desarrollan sus operaciones o constituyen el origen y/o destino de las mismas, con el objeto de distinguir y comercializar sus productos y servicios en dichos países.